

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
SINCELEJO – SUCRE

Sincelejo, ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL – Seguridad social
DEMANDANTE:	ROBERTO ANTONIO BOHÓRQUEZ
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES
RADICADO:	70-001-41-05-001-2021-00154-00
TIPO DE ACTUACIÓN:	ACCEDE A SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Y REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA.

Vista la nota secretarial que antecede, se observa que la apoderada judicial de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES allegó solicitud de aplazamiento de la audiencia que se encuentra señalada para el día 09 de julio de 2021 a las 10:00 AM, solicitando concederles el plazo de un (1) mes, en razón a que el caso se encuentra en estudio por parte de la Dirección de Medicina Laboral, que es la encargada de generar concepto técnico de viabilidad de las pretensiones de la demanda, por lo que dicho resultado es fundamental para la toma de decisiones por parte de Colpensiones y su Comité de Conciliación.

Así las cosas, teniendo en cuenta las manifestaciones de la memorialista, considera el despacho pertinente acceder a la petición de aplazamiento, a fin de dar una oportunidad a la entidad pública accionada de considerar proponer formulas conciliatorias en el plenario, lo que a juicio del despacho se erige en

un justa causa para aplazar la realización de la audiencia. De esa manera se reprogramará la fecha de audiencia.

En razón a lo anterior, el juzgado,

RESUELVE

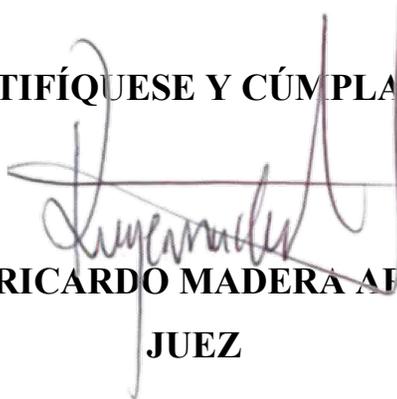
PRIMERO: Acceder a la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandada, por los motivos puesto de presente.

SEGUNDO: Fijar el día **TREINTA (30) DE JULIO DE 2021, A LAS 02:00 PM**, como nueva fecha y hora para realizar audiencia de que trata el artículo 72 del C.P.T. y de la S.S., la cual se llevará a cabo de manera virtual.

TERCERO: Se habilita el siguiente link para ingresar a la audiencia virtual que se desarrollará a través de Microsoft Teams:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjNIYWQ5ZjYtN2M5Ny00OWFhLWFhODYtZWZjOTRlZGVmNWJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22157bf9d4-c898-493c-930f-a88c752f4928%22%7d

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ROGER RICARDO MADERA ARTEAGA
JUEZ